



NOTA ACLARATORIA

La secretaria de la Municipalidad de Santa Ana, Departamento de La Paz, por medio de la presente informa que al 31 de diciembre del año 2021. La Municipalidad Santa Ana no se realizo reglamentos.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 10 días del mes de enero del 2022.

Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal